



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 005-2018-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 17 de enero de 2018

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Decanato N° 145-2017-Fac. de Derecho y CC.PP. se encargó al docente César Augusto Quevedo Paredes la Jefatura de SECIGRA-Derecho y Pasantía de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

Que, con Resolución Rectoral N° 026-2018/UNT de fecha 4 de enero de 2018, cesan por límite de edad a partir del 17 de enero de 2018 a los señores docentes que hasta el 31 de diciembre de 2017 han cumplido setenta y cinco años o más de edad, entre los que se encuentra el Ms. César Augusto Quevedo Paredes;

Que, por emergencia se debe dar la continuidad a la Jefatura de SECIGRA-Derecho y Pasantía de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a un docente que cumpla las exigencias estatutarias y legales para que se encargue del aludido cargo hasta que el Consejo de Facultad tome la decisión de acuerdo a sus atribuciones;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar al Profesor-Ms. CARLOS ANTONIO HONORES YGLESIAS la jefatura de SECIGRA-Derecho y Pasantía de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas a partir de la fecha.

COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



MS. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Dist:
- Rectorado
- SECIGRA-Derecho.
- Dr. A. Yanow Y.
- Dr. C. Quevedo P.
- Arch.

Reg. N° 011118059
Exp. N° 09918059E

Recibido
26-01-18

[Signature]